

Conozca las leyes y normas relacionadas con las licencias de conducir

Consejos e información de la Oficina de vehículos motorizados de Maine (BMV):

Por Beth Stickney Esq. Especialista en inmigración por contrato Oficina de vehículos motorizados

Preguntas frecuentes: ¿Cómo puedo conducir legalmente un automóvil ahora que vivo en Maine?

Nota: La siguiente información se refiere a la conducción de vehículos de pasajeros privados, no a vehículos comerciales.



P: Inmigré a Maine recientemente y tengo una licencia de conducir vigente de mi país de origen. ¿Puedo conducir legalmente con la licencia de conducir de mi país de origen?

R: Debe solicitar una licencia de conducir de Maine dentro de los 30 días posteriores a mudarse a Maine para vivir, incluso si tiene una licencia de conducir vigente de otro país. Tenga en cuenta que, según la ley actual de Maine, conducir sin una licencia de Maine después de haber estado en Maine durante 90 días es un delito y podría causar futuras complicaciones de inmigración si aún no es ciudadano de los EE. UU.

P: Si tengo la licencia de conducir de mi país de origen vigente y un Permiso de Conducir Internacional (IDP) vigente, ¿puedo conducir legalmente en Maine?

R: Incluso con un IDP legítimo, la respuesta es la misma que en la primera pregunta anterior. Además, los IDP no le dan derecho a conducir; simplemente traducen la información de su licencia de conducir. Los IDP legítimos solo están disponibles para usted antes de salir del país que emitió su licencia de conducir, por lo que, si no obtuvo un IDP en ese momento, es demasiado tarde para obtener uno una vez que esté en los EE. UU. Los sitios web que venden "permisos

de conducir internacionales" en línea a inmigrantes que ya están en los EE. UU. son estafas que venden IDP falsos.

P: Viví en otro estado de los EE. UU. antes de mudarme a Maine y tengo una licencia de conducir vigente de ese estado. ¿Puedo conducir legalmente con la licencia de ese estado en Maine?

R: Debe solicitar una licencia de conducir dentro de los 30 días posteriores a mudarse a Maine para vivir, incluso si tiene una licencia de conducir vigente de otro estado de los EE. UU. Tenga en cuenta que, según la ley actual de Maine, conducir sin una licencia de Maine después de haber estado en Maine durante 90 días es un delito y podría causar futuras complicaciones de inmigración si aún no es ciudadano de los EE. UU.

P: ¿Cuál es el proceso de solicitud de licencia de conducir? ¿Tengo que hacer un examen?

R: Depende:

- Si tiene una licencia de conducir de otro estado de EE. UU. vigente o vencida hace menos de 5 años, podrá transferir esa licencia a una licencia de Maine sin tener que hacer un examen de conducir.

ducir.

- Si tiene una licencia de conducir de otro estado de EE. UU. que venció hace más de 5 años, o si su licencia de conducir es de otro país, deberá realizar un examen de conducir escrito y, más tarde, una prueba de manejo (una prueba de sus habilidades reales de conducción, en un automóvil con un examinador de BMV).

- Si nunca ha tenido una licencia de conducir antes, deberá realizar un examen de conducir escrito y, más tarde, una prueba de manejo (una prueba de sus habilidades reales de conducción, en un automóvil con un examinador de BMV).

P: ¿Cómo estudio y me preparo para el examen escrito?

R: Puede:

- Estudiar por su cuenta utilizando la guía de estudio del BMV disponible en línea en <https://www.maine.gov/sos/bmv/licenses/motoristhandbook.html>. La guía de estudio también tiene ejemplos de preguntas de examen. Nota: Haga clic en el botón Google Translate en la parte superior de la página web del BMV para traducir la Guía de estudio a varios idiomas.

- Inscribáse en un curso de educación para conductores. Muchas empresas privadas ofrecen estos cursos (el BMV no ofrece clases de educación para conductores). Nota: Si toma un curso de educación para conductores, le darán el



examen escrito y no tendrá que tomar el examen escrito del BMV.

P: ¿Puedo contar con un intérprete cuando tome el examen escrito en el BMV?

R: Sí. Puede solicitar al BMV que le proporcione un intérprete, sin costo alguno, cuando complete el formulario para solicitar que lo programen para el examen escrito. Asegúrese de escribir en el formulario qué idioma y dialecto necesita. También puede optar por traer su propio intérprete si lo prefiere.

P: Después de aprobar el examen escrito, ¿Puedo comenzar a conducir en Maine inmediatamente?

R: Una vez que apruebe el examen escrito (ya sea que lo tome en el BMV o a través de un curso privado de educación para conductores), obtendrá un "permiso de aprendizaje" temporal que le permite conducir, pero solo con un conductor con licencia que haya tenido una licencia por más de dos años y tenga más de 20 años. Un conductor con licencia siempre debe estar con usted y debe sentarse en el asiento del pasajero delantero del automóvil cada vez que conduzca. El conductor con licencia tampoco debe estar bajo la influencia de drogas o alcohol cuando conduzca con usted. Nota: El permiso es válido por dos años. Si en ese momento aún no está listo para tomar el "examen práctico" para obtener su licencia de conducir, puede solicitar tomar el examen escrito nuevamente para obtener un nuevo permiso de aprendizaje por otros dos años.

P: ¿Siempre tengo que tener un conductor con licencia en el auto conmigo cuando conduzco con un permiso de aprendizaje?

R: ¡Sí! Y esa persona debe ser mayor de 20 años, debe haber tenido su licencia de conducir por al menos dos años, debe sentarse en el asiento del pasajero de-

lantero y no debe estar bajo la influencia del alcohol o las drogas. Es un delito conducir sin otro conductor con licencia en el auto contigo cuando solo tienes tu permiso de aprendizaje, y esto podría causar futuras complicaciones de inmigración si aún no eres ciudadano estadounidense. Para conducir por tu cuenta, debes aprobar el examen práctico y obtener tu licencia de conducir.

P: ¿Cómo me preparo para el examen práctico de manejo para obtener mi licencia de conducir?

R: Si aún no sabe conducir, una vez que obtenga su permiso de aprendizaje, practique mucho la conducción (siempre con un conductor con licencia a su lado, como se explicó

anteriormente). Se recomiendan sesenta (70) horas de experiencia de manejo (incluidas 10 horas de noche) para estar listo para tomar el examen práctico de manejo, y es un requisito si es menor de 21 años. Si tiene más de 21 años y ya sabe conducir, programe el examen práctico de manejo tan pronto como lo desee. Puede ver este video para obtener más información sobre qué esperar cuando tome el examen práctico de manejo: <https://www.youtube.com/watch?v=wuNcdlx6kL4>.

P: ¿Puedo tener un intérprete conmigo en el auto cuando tomo el examen práctico?

R: No. No se permite que haya un intérprete en el auto durante el examen práctico. Puede tener un intérprete con usted antes de que comience el examen práctico, cuando el examinador le explique lo que sucederá durante el examen práctico.

P: Una vez que haya aprobado el examen práctico, ¿hay alguna manera de que me puedan retirar la licencia?

R: Sí. Su licencia puede ser suspendida (retirada) si se le encuentra culpable de infringir alguna ley de tránsito, como conducir demasiado rápido, conducir después de beber o consumir drogas, etc. Muchas infracciones de tránsito, incluso conducir con la licencia suspendida, son delitos que pueden causar futuras complicaciones de inmigración si aún no es ciudadano de los EE. UU. Tenga en cuenta que, según las leyes de tránsito de Maine, también debe conducir siempre con el cinturón de seguridad abrochado (y todos los pasajeros también deben tenerlo abrochado).

P: ¿Qué más necesito saber antes de tomar el examen escrito o el examen práctico?

R: Deberá cumplir con todos los requisitos de elegibilidad para obtener una licencia de conducir de Maine, entre ellos: Mostrar dos documentos que demuestren su identidad (al menos uno debe tener su firma)

- Mostrar prueba de su presencia legal en los EE. UU. (muchos documentos de identidad también prueban su presencia legal)

- Tener un número de Seguro Social, si es elegible para uno

- Tener documentos que demuestren que vive en Maine Aprobar una prueba de la vista

Pagar las tarifas requeridas

- Para obtener más información sobre la elegibilidad para obtener una licencia de conducir y el proceso de solicitud, consulte:

BMV webpage:

<https://www.maine.gov/sos/bmv/licenses/getlicense.html>.

